

Guayaquil, Abril 28 del 2004

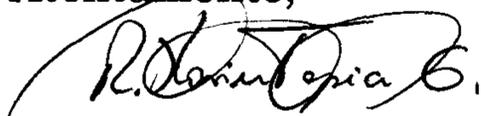
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOFTLYCORP S.A.
Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, a la Ley de Compañías, y a las resoluciones en vigencia, presento a ud(s) el informe del Análisis a los Estatutos Financieros a Diciembre 31 del 2003.

Informo a Uds. Que la empresa no ha podido realizar operaciones comerciales, que ameriten un análisis a sus registros contables, con relación a sus libros y documentos sociales, estos están en perfecto orden no existiendo comentario alguno que efectuar.

En tal consideraciones, los Estados Financieros al igual que la documentación a mi presentada, demuestran la razonabilidad de sus operaciones encontrándose estos preparados de acuerdo a normas y principios de general aceptación emitidos por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Atentamente,



XAVIER TAPIA GRANDA
COMISARIO SOFTLYCORP S.A.

